



Centro de Operaciones del Este por Desastres

Fecha: 30 de septiembre del 2022

Contacto: Michael Lampton (404) 331-0333

Michael.Lampton@sba.gov

Comunicado Nro.: 22-460, FL 17644/17547

Síguenos en: [Twitter](#), [Facebook](#), [Blogs](#) & [Instagram](#)

SBA añade cuatro condados primarios a la Declaración de Desastre por el Huracán Ian

ATLANTA – [La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa](#) (SBA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que se han añadido varios condados de Florida a la declaración de desastre por el huracán Ian que comenzó el 23 de septiembre, permitiendo que más empresas y residentes de Florida sean elegibles para solicitar el programa de préstamos por desastre de bajo interés de la SBA.

La declaración de desastre ahora cubre los condados de Charlotte, Collier, DeSoto, Hardee, Hillsborough, Lee, Manatee, **Orange, Osceola**, Pinellas, **Polk**, Sarasota and **Seminole** en **Florida** que son elegibles para préstamos por desastre por pérdidas físicas y económicas de la SBA. Las pequeñas empresas y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro en los siguientes condados adyacentes son elegibles para solicitar solo los Préstamos por Desastre por Pérdidas Económicas (EIDLs): **Brevard**, Broward, Glades, Hendry, Highlands, **Indian River, Lake**, Miami-Dade, Monroe, **Okeechobee**, Pasco, **Sumter** y **Volusia** en **Florida**.

"Un principio primordial de la misión de SBA es prestar asistencia federal por desastre lo más rápido posible a los propietarios de pequeñas empresas y proporcionar ayuda crítica en casos de desastre a las comunidades a las que sirven durante este tipo de desastres devastadores." dijo Francisco Sanchez Jr., Administrador Asociado, Oficina de Asistencia para Desastres. "Nuestro equipo ya está en la comunidad coordinando activamente con FEMA y otros funcionarios de respuesta a emergencias para proporcionar toda la asistencia que podemos brindar".

Las empresas y las organizaciones privadas sin fines de lucro de cualquier tamaño pueden pedir prestado hasta \$ 2 millones para reparar o reemplazar bienes raíces, maquinaria y equipo, inventario y otros activos comerciales dañados o destruidos por el desastre.

A las pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas, pequeñas empresas dedicadas a la acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro, SBA ofrece [préstamos por desastre por pérdidas económicas \(EIDLs por sus siglas en inglés\)](#) para ayudar a cumplir con necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre. La asistencia para préstamos por desastre por daños económicos está disponible independientemente de si la empresa sufrió algún daño físico a la propiedad.

Préstamos de hasta \$200,000 están disponibles para los propietarios de viviendas para reparar o reemplazar bienes raíces dañados o destruidos. Los propietarios e inquilinos son elegibles para préstamos de hasta \$40,000 para reparar o reemplazar la propiedad personal dañada o destruida.

Reconstruir de manera más inteligente y fuerte puede ser una herramienta de recuperación efectiva para futuros desastres. Los solicitantes pueden ser elegibles para un aumento del monto del préstamo de hasta el 20 por ciento de sus daños físicos, según verificados por la SBA, para fines de mitigación.

Las mejoras de mitigación elegibles pueden incluir una habitación segura o un refugio para tormentas, una bomba de sumidero, una elevación, muros de contención y paisajismo para ayudar a proteger la propiedad y los ocupantes de daños futuros causados por un desastre similar.

Las tasas de interés son tan bajas como el **3.04** por ciento para las empresas, el **1.875** por ciento para organizaciones sin fines de lucro y el **2.188** por ciento para propietarios de casas e inquilinos, con plazos de financiamiento de hasta 30 años. Los importes y plazos de financiamiento son fijados por la SBA basado en la situación financiera de cada solicitante.

Los solicitantes pueden solicitar en línea utilizando la Solicitud Electrónica de Préstamo (ELA) a través del sitio web seguro de la SBA en: <https://disasterloanassistance.sba.gov/ela/s/>, y deben hacerlo bajo la declaración de la SBA # **17644**.

Para ser considerados para todas las formas de asistencia por desastre, los solicitantes deben registrarse en línea en DisasterAssistance.gov o por medio de la aplicación móvil de FEMA. Si acceso al internet no está disponible, los solicitantes deben llamar a la línea de servicio al cliente de FEMA al 800-621-3362. Las personas que utilicen el servicio 711-Relay o Video Relay deben llamar al 800-621-3362.

La información de préstamos por desastre y los formularios de solicitud también se pueden obtener llamando al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al 800-659-2955 (si es sordo, tiene problemas de audición o tiene una discapacidad del habla, marque 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones) o enviando un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov. Las solicitudes de préstamo también pueden descargarse en sba.gov/disaster. Una vez completadas, las solicitudes deben enviarse por correo a U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

La fecha límite para presentar solicitudes de préstamos para daños a la propiedad física es el **28 de noviembre del 2022**. La fecha límite para presentar solicitudes para préstamos por pérdidas económicas es el **29 de junio del 2023**.

###

Acerca de la Agencia Federal para el Desarrollo de Pequeña Empresa (SBA)

La Agencia Federal para el desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés) impulsa el sueño americano de ser propietario de una empresa. Como el único recurso y la única voz para la pequeña empresa respaldada por la fuerza del gobierno federal, la SBA otorga a empresarios y propietarios de pequeñas empresas los recursos y el apoyo necesario para iniciar, promover el crecimiento de o expandir sus empresas, o para recuperarse de un desastre declarado. La SBA presta servicios a través de una extensa red de oficinas locales y de asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite www.sba.gov/español.